

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022). **Radicado 2016-0588.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que fueron allegados los oficios solicitados a la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

Sírvase proveer.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

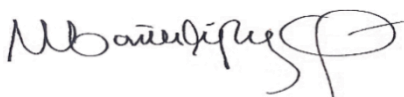
Manizales, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022).

Auto de sustanciación No. 0479

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar fecha y hora para llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T y de la S.S. dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por ANA KARIME OSORIO ARANGO, en contra de DECIBELES S.A.S EN LIQUIDACION Y OTRO y, para tal efecto, se señala el día **VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).**

El oficio allegado por la Superintendencia de Sociedades de agrega y se pone en conocimiento de las partes,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 043 de abril 19 de 2022

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA